



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 473/2018-CCI

SALTA, 17 de diciembre de 2018

Expte. 16.286/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, presentadas por su Director, el Ing. Destefanis, Hugo Alberto.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 112 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$6.419,47 (pesos seis mil cuatrocientos diecinueve con 47/100), solicitar el reintegro de \$780,53 (pesos setecientos ochenta con 53/100) por matriculación profesional, a fs. 113 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 114 el Subsidio 2014 hasta el monto de \$5.951,66 (pesos cinco mil novecientos cincuenta y uno con 66/100), solicitar el reintegro de \$1.248,34 (pesos mil doscientos cuarenta y ocho con 34/100) por matriculación profesional, a fs. 115 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$8.299,10 (pesos ocho mil doscientos noventa y nueve con 10/100), solicitar el reintegro de \$1.700, 90 (pesos mil



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 473/2018-CCI

setecientos con 90/100) por matriculación profesional, a fs. 116 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$8.865,52 (pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con 52/100) y solicitar el reintegro de \$1.134,48 (pesos mil ciento treinta y cuatro con 48/100) por matriculación profesional.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 328/18, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y solicitar los reintegros por los montos expuestos anteriormente, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1.

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, presentada por su Director, el Ing. Destefanis, Hugo Alberto, DNI N° 8.500.637, por el monto de \$6.419,47 (pesos seis mil cuatrocientos diecinueve con 47/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar el reintegro de \$780,53 (pesos setecientos ochenta con 53/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, a su Director, el Ing. Destefanis.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 473/2018-CCI

Investigación correspondiente al Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, presentada por su Director, el Ing. Destefanis, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, presentada por su Director, el Ing. Destefanis, por el monto de \$5.951,66 (pesos cinco mil novecientos cincuenta y uno con 66/100).

ARTÍCULO 5°.- Solicitar el reintegro de \$1.248,34 (pesos mil doscientos cuarenta y ocho con 34/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, a su Director, el Ing. Destefanis.

ARTÍCULO 6°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, presentada por su Director, el Ing. Destefanis, por el monto de \$8.299,10 (pesos ocho mil doscientos noventa y nueve con 10/100).

ARTÍCULO 7°.- Solicitar el reintegro de \$1.700, 90 (pesos mil setecientos con 90/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, a su Director, el Ing. Destefanis

ARTÍCULO 8°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, presentada por su Director, el Ing. Destefanis, por el monto de \$8.865,52 (pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con 52/100).

ARTÍCULO 9°.- Solicitar el reintegro de \$1.134,48 (pesos mil ciento treinta y



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 473/2018-CCI

cuatro con 48/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2124/1, a su Director, el Ing. Destefanis.

ARTÍCULO 10°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA PINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa